



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0064489/2012

VISTO

La nota presentada por la Directora del Museo de Antropología de esta Facultad, Dra. Roxana Cattáneo por la que solicita que la Sra. SILVIA MARÍA MATEO desarrolle de manera definitiva sus funciones en la Biblioteca del Museo, y;

CONSIDERANDO:

Que la directora del Museo de Antropología informa que la agente Sra. Silvia María Mateo se encuentra a cargo de la Biblioteca, en donde también se desempeñan bajo su supervisión cuatro ayudantes alumnos por concurso de las carreras de Bibliotecología y Antropología, dos ayudantes alumnos extensionistas del PROMU y dos alumnos que realizan su permanencia para cumplimentar los requisitos de la carrera de Bibliotecología;

Que la agente Mateo es titular de un proyecto de investigación radicado en el mencionado Museo de Antropología;

Que por Resolución Rectoral N° 2846/2012, se le otorgó a la Sra. Mateo el pase definitivo a esta Dependencia;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Sra. Mateo ocupa un cargo categoría 366-3, Agrupamiento Técnico Profesional (Cód. 3663/5B), con pase definitivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de esta Universidad, actualmente con funciones en el Museo de Antropología de esta Facultad.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES
RESUELVE:

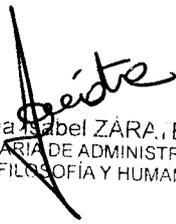
ARTICULO 1°. DISPONER que la Sra. MARIA SILVIA MATEO, Leg. 25838, cargo categoría 3 (Código 3663/5B), cumpla sus funciones en forma definitiva en la Biblioteca del Museo de Antropología de esta Facultad.

ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., en el informe trimestral de licencias del personal, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 19 FEB 2013

RESOLUCION N°: 55

mfs


Silvana Isabel ZARA, E.
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES